

El presente concurso se organiza coincidiendo con la celebración del [“Andalucía Bird Festival”](#), que tendrá lugar en Montejaque (Málaga) los días 25, 26 y 27 de abril de 2025.

Bases del concurso:

- La participación en el concurso está abierta a todas las personas mayores de 18 años y de cualquier nacionalidad, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas. La participación en el concurso es gratuita. No podrán participar los organizadores.
- Se establece una única categoría que son fotografías de aves que se pueden observar en Andalucía; ya sean residentes, migratorias o en dispersión. Solo se aceptarán a concurso las fotografías de aves en libertad. En ese enlace se puede acceder a una [Lista de Aves de Andalucía](#) en español. En este otro enlace tienen acceso a la lista en inglés editada por la [Andalucía Bird Society](#) Se admitirán a concurso fotografías de cualquiera de las aves que aparecen la citada lista, independientemente de que hayan sido fotografiadas en Andalucía o en cualquier otro lugar del mundo.
- En la valoración de las imágenes presentadas a concurso se valorarán los siguientes aspectos: originalidad, composición, singularidad, espectacularidad, calidad, composición y grado de dificultad para conseguirlas.
- Cada participante podrá presentar un máximo de 20 fotografías.
- Cada fotografía deberá ser enviada en un mensaje de correo electrónico independiente, es decir, si cualquier participante desea presentar más de una fotografía, deberá remitir tantos mensajes como fotografías quiera presentar (con un máximo de 20)
- En el cuerpo del mensaje deberá figurar el nombre y apellido del participante, su dirección postal y un número de teléfono de contacto
- El archivo de cada fotografía a presentar deberá tener un nombre que incluya el nombre del ave o de alguna de las aves que aparezcan en la misma. Por ejemplo: “Águila perdicera en vuelo” o “Abejarucos” El nombre del archivo no debe superar los 20 caracteres.
- Sólo se aceptan fotografías capturadas por cámaras digitales (incluidos smartphones) de las que se conserve el archivo RAW. Las obras se presentarán obligatoriamente en formato digital (JPEG), con 1920 píxeles en su lado mayor a 72 ppp, no debiendo superar 2MB de tamaño máximo. No se podrán incluir bordes, marcas de agua o firmas.
- No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. Solo se admitirán ajustes moderados siempre que no se detecte una voluntad evidente por parte del autor/a de engañar al público.
- No se admitirán a concurso imágenes generadas con inteligencia artificial.
- Se debe tener en cuenta que se solicitará el archivo RAW y archivo de alta resolución correspondiente a las fotografías seleccionadas para la fase final. Las imágenes en alta resolución deben ser enviadas obligatoriamente en formato JPG o Tiff y a una resolución de 300 ppp. La no presentación del archivo RAW supondrá la descalificación de la fotografía.
- Las fotografías que se quieran presentar a concurso deberán ser remitidas al correo electrónico [concursofotografia@andaluciabirdfestival.com](mailto:concursofotografia@andaluciabirdfestival.com) antes del 31 de marzo de 2025 a las 23:59 H.
- La organización confirmará la correcta recepción de cada fotografía a su autor/a.
- El 10 de abril de 2025 la organización comunicará la selección de las fotos que formarán parte de la fase final y que serán expuestas durante la celebración del Andalucía Bird Festival

# BASES DEL 1º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANDALUCÍA BIRD FESTIVAL

- El fallo del jurado del concurso con la selección de las fotos premiadas con el primer y segundo premio se dará a conocer el día 25 de Abril de 2025 durante la inauguración del Festival. El premio especial del público asistente al festival se dará a conocer el 27 de abril a las 14:00 H.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los autores/as, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- Las fotografías que se presenten deben ser preferiblemente inéditas y no podrán haber sido galardonadas con ningún premio o mención en ningún otro concurso internacional a la publicación de estas bases. Las imágenes que sean detectadas a este respecto serán descalificadas, incluso después de haberles otorgado algún premio, en cuyo caso el participante deberá devolver el mismo.
- Al participar en el concurso, la persona que se presenta confirma que todas las fotografías presentadas han sido tomadas por dicha persona y que es propietaria de los derechos de autor/a. La persona que presenta la fotografía es responsable si se han violado los derechos de una tercera persona. Así mismo los autores de las imágenes deben tener, si fuesen necesarios, todos los permisos pertinentes para la realización de las fotografías presentadas a este concurso. Las consecuencias de posibles infracciones recaerán solo sobre el fotógrafo y la organización del concurso no se hace responsable.
- Los derechos de autoría de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión de su autor/a.
- La organización del Andalucía Bird Festival conservará en su fondo fotográfico la copia en formato de alta calidad (JPEG) aportada por cada uno de los ganadores. La organización del Andalucía Bird Festival se reserva el derecho a utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades relacionadas con el concurso o para promoción del mismo, siempre sin ánimo de lucro. En cualquier otra circunstancia, la organización del Andalucía Bird Festival se pondrá en contacto con el autor/a para pedirle su consentimiento. En ningún caso estas imágenes serán cedidas a terceros. El nombre de los autores o autoras aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto
- El jurado está formado por representantes de la organización, que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas. El jurado llevará a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de su autor/a.
- Se establecen los siguientes premios
  - Un Primer Premio dotado con una gratificación de 800 €
  - Un Segundo Premio dotado con una gratificación de 400 €
  - Un premio especial del público asistente al festival dotado con una gratificación de 300 €

La participación en este concurso supone la aceptación explícita de las presentes bases.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2018, de 7 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales se encuentran en un fichero digitalizado propiedad de Nature Tours Andalucía S.L.U (empresa encargada de la coordinación del Andalucía Bird Festival y del presente concurso)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante

Identidad: NATURE TOURS ANDALUCÍA S.L.U. - NIF: B87355699

Dirección postal: PLAZA LAS CEPAS, 8 C.P: 29400 RONDA (MÁLAGA)

Teléfono: 606618139 - Correo electrónico: naturetoursandalucia@gmail.com

